



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Setiembre de 2006

630/06

Expte. N° 14.250/06

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se solicita se lleven a cabo las gestiones para el aumento de dedicación de la Ing. Claudia Mónica Borré, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Ingeniería - PROMEI, a partir del 1° de setiembre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Claudia Mónica Borré se desempeña como Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad;

Que la Escuela de Ingeniería Química expresa que la Docente reúne todos los requisitos exigidos por el Proyecto PROMEI, por lo que solicita la transformación de dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, a partir del 1° de setiembre de 2006;

Que el Ing. Jorge Almazán, Director del Proyecto PROMEI, informa que la Ing. Claudia Mónica Borré está incluida en el Proyecto para aumentar su dedicación a Exclusiva, adjuntando el Plan de Trabajo propuesto por la docente;

Que el presente gasto será imputado en la partida presupuestaria que asignó el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - PROMEI, para las carreras acreditadas de esta Facultad, Ingeniería Química e Ingeniería Civil;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por transformada, "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, en EXCLUSIVA, a partir del 1° de setiembre de 2006, la dedicación Semiexclusiva de la Ing. Claudia Mónica BORRE, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Ingeniería -PROMEI.

ARTICULO 2°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 1° de setiembre de 2006, a la Ing. Claudia Mónica BORRE, D.N.I. N° 17.515.923, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad..

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto que demande el aumento de dedicación en la partida presupuestaria asignada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería

..//

A
M



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

630/06

Expte. Nº 14.250/06

- PROMEI, para las carreras acreditadas de esta Facultad, Ingeniería Química e Ingeniería Civil.

ARTICULO 4º.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Claudia Mónica BORRE, al Director del PROMEI Ing. Jorge Almazán, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Handwritten initials

Handwritten signature: M. A. Ceballos de Marquez
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Handwritten signature: Longio Mercado Fuentes
Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA